

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 2.582/2011

Don Francisco Javier García Aponte, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 267/2010, a instancia de Francisco García Morales, representado por el Procurador Don Leandro López Rodríguez, expediente de dominio para la inscripción de la siguiente finca:

Finca núm. 4.609, inscrita en el Registro de la Propiedad de Montoro al tomo 825, libro 92, folio 185.

Parcela de olivar letra "A" en el término de Villa del Río, sitio de Huéchar. Tiene de extensión 1 hectárea, 13 áreas y 3 centiáreas, con 126 plantas de olivo, aproximadamente. Linda: Norte, la parcela de Francisco García Morales, separada de ella por un canal de riego; Sur, parcela segregada propiedad de Pedro Camargo Castro y Rafaela García Morales; Este, propiedad de Enriqueta Cerezo Prieto y también con propiedad de Francisco Chiachio Casado; y Oeste, parcela de Francisco García Morales.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho con venga.

En Montoro a 27 de mayo de 2010.- El Juez, firma ilegible.